

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. FIL NAT 2017-00593.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 101 DEL 23 DE JUNIO DE 2022.

El contenido de la comunicación de fecha 9 de junio de 2022 que fuera remitida via correo electrónico por el Instituto de Genética SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S EN C el día 13 del mismo mes y año (archivo Nro. 68), se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de la demandada ANDREA INES TORO MOLANO, a fin de que comparezca a dicho laboratorio en compañía de su progenitora, la señora LUCIA MOLANO DE TORO y de los señores JUAN MARIA y OLGA LUCIA TORO PÉREZ (hermanos legítimos del causante), para la toma de las respectivas muestras de ADN. Comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b23f8f40aa92d2beb6d47f94d3082fdde6f3c1381dead1ca87458f429179ff8d**

Documento generado en 22/06/2022 10:06:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>